

ACTA 104

Lunes 13 Mayo de 2013, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios Gonzalo Lucas

Por Asociación de Criadores Alberto Carbo y Marcelo Blanco

Por Hípica Rioplatense: Enrique Martínez de Hoz y Pablo Piacenza

Participa además, Oscar Bertoletti, Gerente de HRU S.A., y Pablo Graña en representación de los Entrenadores y Jockeys.

Orden del día para la reunión del 13 de Mayo de 2013

- 1- Aprobación y firma Acta 102 y 103
- 2- Aprendices mientras no haya escuela
- 3- Visto Bueno gateras distintos hipódromos
- 4- Puntuación de las carreras en Piedras y Maroñas. Clásicos
- 5- Porcentajes para caballos nacionales
- 6- Chaquetillas HLP
- 7- Definición sobre planteo de la DGC

1- Se aprueba y firma.

2- Se informa que el criterio es mantener lo vigente, o sea que los Jockeys comenzarán su campaña en HLP, para llegar a Maroñas deberán ganar al menos 35 carreras en HLP.

En caso de Aprendices que se reciban de Escuelas del Exterior, o en la Esc de Las Piedras, se computarán las carreras de HLP en relación a 2 x 1 de Maroñas.

3- Propuesta:

Visto Bueno en cualquier hipódromo.

Retiro/pérdida x hipódromo x separado.

Se trata en Comisión Hípica y se informa.

4- Se aclara en llamado en Junio. Respecto a los Clásicos sólo los 15 "Clásicos Principales" serán computables en relación 1 a 1.

5- Se deja constancia de que en las carreras de Las Piedras, no existirán bonificaciones para caballos nacidos en Uruguay

6- Se informa que el sistema de almacenaje, lavado y manejo de chaquetillas será igual al de Maroñas

7-

a) **Hipódromo Nacional de Maroñas:**

1) La DGC solicita NO realizar más llamados para competencias con distancias menores a los 1000 (mil) metros, en cualquiera de las edades o categorías.

COM ASESORA: DE ACUERDO, exceptuando el Rey de la Recta, en la medida que se dispute en Maroñas.

2) La DGC insiste en encargar a la Comisión Hípica la elaboración de una propuesta primaria de modificación de la actual Carta Clásica, procurando un mayor equilibrio entre la cantidad de clásicos de distancias cortas, medias, fondo y semi fondo. Asimismo se buscará corregir y reasignar la denominación de

Premios Clásicos y Premios Especiales. La propuesta borrador, será puesta luego a consideración de la Comisión Asesora.

COM ASESORA: DE ACUERDO, se presentará propuesta consensuada al 30.06.13

- 3) No realizar más llamados que incluyan a caballos 6 años que no hayan ganado.

COM ASESORA: DE ACUERO, pero que tome vigencia desde el 1.01.2014. (sólo prorrogar la entrada en vigencia)

- 4) No abonar la bonificación para caballos nacidos en el país a partir de los 6 años. Esta medida no será aplicable a las competencias: Hándicaps, Premios Especiales y Carta Clásica.

COM ASESORA: DE ACUERDO, incluir en las excepciones las carreras de caballos de 6 años ganadores de 3 ó más.

- 5) En la categoría 5 años perdedores, segundo semestre, aplicar una reducción de la bolsa del orden del 40%.

COM ASESORA: NO SE COMPARTE, si se puede aplicar el punto 4, o sea retirar el incentivo a caballo nacional.

b) Hipódromo de Las Piedras:

- 1) Los 15 premios clásicos principales de la Carta Clásica del Hipódromo de Las Piedras se disputarán bajo el régimen libre de tratamiento con sustancias. Todo el resto de las competencias se podrán disputar con tratamientos autorizados.

COM ASESORA, DE ACUERDO, ajustar redacción se debe hablar de “tratamientos autorizados”.

- 2) No podrá haber más de dos competencias por reunión con distancias menores a 1.000 metros.

COM ASESORA, DE ACUERDO, pero debería manejarse en base a “llamados”,..... no podrá haber más de 2 llamados.....

- 3) Las competencias con distancias menores a 1000 metros, a excepción de las llamadas para potrillos y potrancas de 2 años, deberán tener una asignación de bolsa del 50% (35.563 pesos) con respecto a la bolsa promedio proyectada para las competencias en Las Piedras (71.127 pesos).

COM ASESORA, NO SE COMPARTE tal reducción, en caso de proceder en este sentido, debería ser para adecuar bolsa a menor distancia (hoy tiene la misma bolsa que la de 1000 mts), sería una reducción del 30%, y no del 50%.

- 4) En las competencias de la categoría 5 años y más edad, perdedores, segundo semestre, la bolsa de la carrera se reducirá en un 40%.

COM ASESORA, NO SE COMPARTE.

